

**ACTA DE LA SESIÓN 443 DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2018**

SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Mtra. Verónica Arroyo Pedroza

PROSECRETARIO: Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

La Secretaria en funciones de Presidenta, pasa lista de asistencia y con la presencia de 39 miembros da inicio a la sesión 443 siendo las 14:10 horas.

Se declara la existencia de quórum.

A continuación, informa que la Fís. Luisa Gabriela del Valle no asiste a la sesión, en su lugar acude el Dr. Alberto Rubio Ponce de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del RIOCA. Comenta que la Dra. Arcelia González ni su suplente asistirán a esta sesión.

Acto seguido, solicita al Dr. Marco Vinicio Ferruzca, fuera nuevamente Prosecretario, lo cual somete a votación y es aprobado por mayoría.

Prosigue con aviso de protección civil, en el que informa que, en caso de alguna contingencia, sismo en específico, si pudieran replegarse a las columnas y no podrían estar obstruyendo las puertas, asimismo comenta que no podrían bajar, sólo sería cuestión de replegarse a las columnas.

El Mtro. Jesús Antonio Flores, corrige que Protección Civil dice que después del tercer piso hacia arriba, no hay problema por la entrada, señala que deben quedarse y resguardarse al lugar más seguro así que no hay problema por la puerta. Indica que volvió a confirmarlo con Protección Civil.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que, en caso de incendio, si tendría que estar despejada la puerta.

Al respecto el Mtro. Jesús Antonio Flores, señala que mejor ya no dice nada.

La Secretaria en funciones de Presidenta, le agradece de todas maneras.

I. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al Orden del día, somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 443.1

Aprobación del Orden del Día.

1. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO 2018-2022, CON EL ORDEN SIGUIENTE

a) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA O AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2018-2022.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta, solicita a la Diseñadora Dulce María Castro Val, dar lectura al informe de la comisión documento que forma parte del expediente de esta sesión.

La DCG. Dulce María Castro dio lectura al informe.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta le agradece a la consejera y pregunta si tienen algún comentario al respecto.

Dra. Margarita Alegría comenta que se le pasó entregar el día en que correspondía el informe de la auscultación, lo quiso entregar al día siguiente, pero le dijeron que ya no se iba a incorporar, entonces menciona que hizo la auscultación vía correo electrónico planteando que de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento Orgánico en su fracción IV inciso c, señala se debería permitir que la comunidad se expresara, expresara sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica y profesional administrativa de los aspirantes, menciona recibió quince propuestas, todas debidamente fundamentadas, indica le hubiera gustado leer una de ellas completa y quiere que quede constancia de esta auscultación y de su resultado. Por último, menciona que las quince fueron a favor del Lic. Miguel Pérez López.

El Mtro. Jesús Antonio Flores pregunta a la comisión, si no les fue posible separar las firmas correspondientes a los alumnos, a los académicos y a los administrativos, menciona que lo dice por la cantidad de votos que son muy grandes y pareciera que se tiene muchos académicos. Comenta le hubiera gustado diferenciar las firmas de

quién eran. Sabe que tienen mucho trabajo, pero si pediría para unas futuras comisiones algo al respecto.

El Ing. Luis Cabrera menciona que espera que le dejen terminar su intervención. Comenta que mandó vía la Oficina Técnica del Consejo Académico un comunicado a los profesores de Energía para que se manifestaran al respecto, señala que no les interesó, obtuvo cero respuestas. Cree que se va a votar como se dejaba oír aquí a los tres participantes de una División que está convulsa, pero esta convulsa por la corrupción, señala que simplemente aquí están sentados, lo que en su opinión puede generar otro aspecto que le llaman judicializado que no tienen derecho al voto son los encargados, es un acto para él de corrupción. Menciona que lo ha señalado no sabe cuántas veces y no ha encontrado la respuesta, fundamento legal que diga que no se contraviene la Ley Orgánica para que ellos voten hoy. Comenta que a mí le da vergüenza, a él le vino que no le dejaron hablar de quien sabe cuántas mociones que trataron el mismo tema y las dejaron decir el mismo tema de la moción con excepción del Dr. Rogelio que amplió todavía la moción en contra suya, indica que con excepción de él, percibió que la mayoría venía del sector de sociales con profesores y alumnos, indica que esa es la División que ahorita le están ofreciendo dirigir a alguien, en la que van a votar, para él gente que no tiene derecho a votar, no son miembros de este consejo académico.

a) VALORACIÓN DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS CANDIDATOS, DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS, DE SUS CONOCIMIENTOS Y PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS, Y DEL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.

La Secretaria en funciones de Presidenta le agradece al ingeniero y pregunta si hay alguna observación sobre el inciso B, respecto a la valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los candidatos.

La Lic. María Teresa Godínez comenta que están en un momento importante de decisión y con respecto a esto habría que ponderar todos y cada uno de los elementos que tienen para razonar su manifestación con bases, con argumentos con lo que ya pudieron observar, sobre todo estar mucho en conciencia de las necesidades que tienen hoy en día como División, las cuales requieren de una persona que no solamente manifieste, tenga y ejerza ese compromiso con la Institución, que conozca lo que es la Legislación Universitaria, obviamente que tenga esa posibilidad de diálogo, de conciliación, de respeto para todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, no solamente de su División, sino también de la comunidad universitaria que se conduzca con rectitud, que sea transparente y que si no es así, entonces se vaya como se ha hecho a la parte de análisis y se envíe a la instancia correspondiente, si tener una cuestión de conocimiento propio de la problemática que atañe a la División de Sociales que haya trabajo, que haya trayectoria, que haya experiencia que en momentos de crisis se haya visto su

proceder en cuanto a la tensión y sobre todo a resolver los asuntos correspondientes de la mejor manera posible, aunque algunos se hayan visto no reflejados positivamente y algunos otros se sientan reflejados negativamente. Señala que en ese sentido necesitan una dirección que les permita continuar con un proyecto académico que les permita orientar su trabajo hacia metas bien pre-establecidas y que reconozca lo que se haya hecho y que permita incluir las participaciones de todos y cada uno de los actores que integran su división. Menciona eso es lo que requieren y eso es lo que a ella le gustaría y lo va hacer, tomar en cuenta para emitir su pronunciamiento.

La DCG. Dulce María Castro comenta que si bien como miembro de la comisión de auscultación asistió a las presentaciones de los planes y programas de trabajo y así mismo leyó los currículos, los documentos que se presentaron, le parece importante señalar un aspecto, cree que en la participación de estos órganos, en estos órganos y particularmente los que han pasado por estos procesos de elección con sus debidas diferencias y sus particularidades en términos de órganos, por supuesto distintos, tienen claro o tuvieron claro, cree que muchos de ellos que independientemente de las exposiciones o de las cuestiones tal vez ideológicas es importante dialogar con todos los consejeros, señala que si quisiera manifestar que ella particularmente solo pudo intercambiar opiniones con uno de los candidatos, los otros dos nunca la buscaron, cree que no es el único caso y le parece importante mencionarlo no por un tema, su persona, en particular puede entender las motivaciones o puedo asumir una serie de reflexiones en torno a esto, pero cree que eso no es lo importante en términos del órgano, si no que si le parece importante reflexionar que quien conduzca esta División en estricto sentido, debería tener la capacidad de dialogar con cualquiera de sus profesores independientemente de la posición, la postura o de las cuestiones ideológicas, políticas que sean inherentes a dicha persona. Le parece importantísimo señalar este hecho porque como decía tiene el conocimiento de no ser el único caso en el que los candidatos y la candidata no hablaron o no buscaron un intercambio de ideas y entiende la lógica de todos y de cada uno, aquí tienen el mismo peso, dígame así, le permito la licencia en términos de ser un solo voto, sin embargo como ella decía hace un momento, la tolerancia, la discusión del cambio de ideas que es algo que los tres candidatos y la candidata han manifestado en los diversos foros de los que este proceso se ha valido, encuentran una incongruencia cuando este tipo de prácticas se manifiestan.

Comenta que decía que cada uno de ellos tiene posiciones, las ha tenido en este órgano, las conocen perfectamente bien, pero eso le parece no debería de ser un elemento como para evitar este intercambio de ideas que tiene que ver con en estricto sentido como lo dice el documento los programas de trabajo, los conocimientos, los puntos de vista y sobre todo la trayectoria académica de lo que esperan como miembros de una comunidad universitaria, de una División que si bien no es la suya, lo dice por su caso particular, si tiene implicaciones fuertes en la forma en que en este momento se encuentra la Universidad, la Unidad, por todas las circunstancias de todos los hechos de los que han sido testigos en los últimos meses, entonces le parece importante esta reflexión por lo menos en términos

personales porque definitivamente considera que quien pretenda dirigir esta División debe tener necesariamente la capacidad de dialogar con todos y todas.

La Dra. Marcela Suárez afirma que fue visitada por la Dra. María Soledad Cruz y por el Dr. Fernando Noriega nada más y que aquí le parece interesante que las posibilidades del diálogo que son tan necesarias y tan importantes, tan urgentes aquí, serían reflejadas en los hechos más allá de los discursos, señala eso es muy importante. Y, por otro lado, también cree que es importante considerar el análisis de los programas y de los currículos, indica hay que mirar bien los currículos, y la experiencia de gestión, no solamente aquí adentro, si no también afuera.

La Srita Bianca Valentina Ramírez comenta les han dicho varias veces que es la División de Ciencias Sociales y Humanidades la que está más enconada no solamente en la coyuntura actual que viven por la falta de Rector desde la designación, si no ahora también, pues eso se traslada de pronto también a quien esté al frente de la División. Cree que es muy importante que hagan una reflexión, qué es lo que necesitan como División porque si también el origen ha estado ahí de pronto se puede ver una continuidad, eso a ella le preocupa, de pronto se puede haber que no hay tampoco una apertura al diálogo con quienes han estado a lo mejor en una postura también en contra, comenta lo dice porque en un ejercicio que se buscó en el que estuvieran los tres candidatos, ahorita que son los tres candidatos, por alguna razón no pudo estar uno de ellos, pero ha tenido una postura manifiesta, entonces eso sí le preocupa porque no se está abriendo esta apertura al diálogo y además también si bien es cierto que tienen que revisar esta parte curricular, la parte del programa que es muy importante por supuesto también hay quienes ya han estado viendo en funciones como van a dirimir ciertos conflictos y entonces tendrían que pensar si es eso lo que necesitan y si en realidad les ha ayudado a dirimir los conflictos o los han enconado más porque de pronto hay que pensar en otras formas para poder hacerlo y que sean benéficas para todos. Decía un poco buscar la conciliación, un poco buscar siempre el diálogo para entonces llegar a lo mejor para todos en todos los aspectos desde el sector académico con los administrativos y con el sector estudiantil que para ellos siempre es importante, ella si les diría que hagan una reflexión de qué es lo que más necesitan para la División y que nos los siga metiendo ese encono que pareciera que no tiene fin, ella cree que sí, pero tienen que darle todos también una solución y todos empezar por esa parte el diálogo abierto para empezar hasta ahí.

El Sr. Mauricio Morales menciona que más o menos en el mismo sentido, antes de entrar de lleno al punto que es valoración de la trayectoria académica profesional y administrativa de los candidatos...

La Secretaria en funciones de Presidenta le aclara que ya están en ese punto.

,El Sr. Mauricio Morales comenta que si están en el punto pero antes de entrar de lleno a la discusión, a lo que se refiere su intervención es para exhortar a que la orientación de este punto justamente sea en aras del punto mismo, aunque es importante hablar de las condiciones que les han traído hasta ahora que es

importante hablar de la ética que los ha traído hasta ahora en las condiciones en las que ahora se encuentran que nadie se habría imaginado hasta hace algunas semanas, ellos también como ya lo había dicho su compañera Bianca, en un ejercicio de conciliación y de apertura al diálogo, que no es lo mismo la presentación de trabajos o de planes de trabajo en un auditorio en donde se van a dar dinámicas como las que se dieron hace algunas horas, que eso no es un diálogo es un formato menos formal, comenta que ellos invitaron a los tres candidatos exactamente hace una semana, el miércoles pasado a una reunión abierta pública entre los estudiantes y los candidatos, menciona sólo había estudiantes y estuvieron presentes dos candidatos que fue la Dra. María Soledad de Sociología y el Dr. Fernando, faltó el tercer candidato, le recuerdan que lo habían invitado, señala hubiesen querido abrir una mesa más constante porque ahí ellos plantearon cosas que les parecían importantes y que no estaban manifestadas en los planes de trabajo, que eran posturas que ellos tuvieran frente a situaciones en las que se ha tenido que enfrentar el Director de División por varias generaciones y que se habrían estado desplazando de la discusión académica y que sin embargo se manifestaban las posturas ya en el pleno y que de hecho varias de esas posturas fueron las que los traen a condiciones en las que están ahora. Pide que no se viertan señalamientos fuera de contexto ad hominem, que no se caigan en falacias, que no se crean hombres de paja para demeritar la discusión que esta de fondo y que justamente puedan analizarlas, la cuestión de fondo aunque hay una cuestión estructural que ellos han cuestionado sobre los procesos de designación y también sobre las facultades de los órganos personales, no cree que esté de más esa discusión, sin embargo sería repetir todo lo que han repetido desde hace varios meses. Señala es evidente que nadie de ellos busca un director autoritario, que nadie busca a un director que se cierre al diálogo, que nadie busca a un director que no venga a conciliar. Cree que esa tarea de conciliación no solamente es tarea de quien quedará al frente de la División de Ciencias Sociales, sino de todos los órganos personales y también de todos los representantes de los tres sectores.

Sr. Jonathan Amador Bermúdez comenta que no presentó ningún informe, pero tuvo diálogo con algunos de sus compañeros, una gran cantidad, intercambiaron ideas. Comenta que le expresaron mucho que hiciera este llamado a trabajar en conjunto sea quien sea que llegue, que trabaje en conjunto con todos y que las ideas de las otras dos personas que no pudieron tener este honor, sean tomadas en cuenta y que todo esto sea para mejorar la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Menciona que también puede decir que lo buscaron un par de personas, comenta que con un candidato tuvo la oportunidad de hablar y de intercambiar ideas y con otro cuando hice la pregunta de en qué contexto iba esta plática, se le dejó ahí, ya no le contestaron nada más y no pudo haber este diálogo, entonces no se le hace correcto, digan es que me buscaron o no me buscaron, señala que también ellos tienen que acercarse y expresar lo que sienten. Les hace la invitación a sus compañeros representantes estudiantiles de Sociales a que la voluntad de los estudiantes que se pudo ver en la auscultación se llevara a cabo a final de cuentas son las instancias que tienen a la mano para poder escucharlos y atenderlos, indica que los resultados ahí están en el informe que se dio y si se dicen representantes estudiantiles, cree que deben de cumplir la voluntad de los estudiantes.

La Ing. Yazmín Pinacho comenta que precisamente por ser de una División diferente, por ejemplo en el caso de CyAD lo que buscó también fue como sondear a varios profesores, igual saber cuál era la problemática que hay precisamente en Sociales, comenta tampoco la buscaron, pero lo que se trató, fue como por este lado es buscarlo, porque igual hay que tener en cuenta de que todos responden como a la dinámica del trimestre y que es a veces complicado reunirse, pero lo que si se buscó a los tres candidatos y en esta reunión solamente llegaron dos en esta reunión que se trató de hacer un copo más amplia, invitar a sus compañeros de otras Divisiones, comenta que en la reunión se tocaron varios, nada más llegó la profesora Marisol y el otro profesor Noriega. Menciona que se tocaron varios puntos que para ellos si eran cruciales, pone como ejemplo, cómo veían ellos el tema de los posgrados, el tema del acuerdo 10/11 y el tema de las becas mixtas, señala también que les hicieron ver cómo ellos veían el problema de los vendedores, el tema del acoso y violencia de género, indica que no entraron en detalles lo cual se le hizo que tenían una visión muy clara de estas problemáticas y por último, menciona que hubiera sido muy interesante que también se hubiera presentado el profesor Pérez López.

d) VOTACIÓN

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que tiene una carta que dejó la Dra. Arcelia y le pide al Pro Secretario la lea

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca dio lectura al documento.

La Secretaria en funciones de Presidenta agradece y expresa que ya no hay nadie en la lista, entonces procede de conformidad con el Artículo 47 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos en las designaciones de directores de división las resoluciones se adoptaran al menos por una tercera parte de votos de los miembros presentes de acuerdo con el Artículo 48 del mismo reglamento por tratarse de una designación la votación es secreta. Comenta se repartirán las papeletas por lista de asistencia a cada consejero, las cuales contienen los nombres de la y los tres candidatos por orden alfabético con sus respectivos espacios para anotar la marca y un renglón más para abstención.

Señala que para ser designado Director tendrá que haber obtenido por lo menos una tercera parte de los votos de los miembros presentes y la mayoría simple, si no se cumple esta condición, se repetirá la votación, aclara que en caso de empate se hará una segunda y hasta una tercera vuelta, si persiste el empate la Presidente decidirá mediante voto de calidad y señala que las abstenciones no cuentan.

Se clara que la segunda ronda sería sólo con empatados, mencionó que, si hay 48 miembros presentes, un tercio son 16 votos, lo cual sería el mínimo requerido que se debe de obtener para cualquiera de los candidatos para designarlo como Director de la División.

El Mtro. Jesús Antonio Flores le señala que mencionó 48 votos y el cree que no están los 48.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que estaba en el supuesto de que estuvieran todos, pero se pasa lista y se saca el tercio de los miembros.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca pide que con el pase de lista ya nadie se levante de su lugar porque tuvieron un evento, no recuerda en qué votación fue que alguien se paró, regresó, pero ya estaban en medio de la votación y obviamente ese voto no se consideró, entonces para evitar ese tipo de situaciones. Procede a pasar lista.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica son 44 miembros, por lo que se requerirían al menos 15 votos. Acto seguido, le solicita al Dr. Ferruzca pase lista nuevamente para entregar los votos.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca pasa lista nuevamente.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta al Sr. Brian y a la Srita. Berenice si quieren ser de nuevo los escrutadores.

La Srita. Berenice Mújica pregunta si lee todo: *Noriega, Pérez, Pérez, Pérez, Noriega, Noriega, Pérez, Pérez, Noriega, Abstención, Pérez, Pérez, Noriega, Pérez, Noriega, Cruz, Noriega, Noriega, Pérez, Pérez, Noriega, Noriega, Noriega, Noriega, Noriega, Pérez, Pérez, Pérez, Noriega, Noriega, Pérez, Pérez, Pérez, Pérez, Pérez, Pérez, Noriega, Noriega...*

El Sr. Brian Jesús Rayón comenta que este voto, marcó dos casillas.

La Srita. Berenice Mújica continua: *Noriega, Noriega, Pérez, Pérez, Noriega.*

El Sr. Brian Jesús Rayón pregunta si se los entregan por separado.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que tienen 21 votos a favor del Lic. Miguel Pérez López y que a partir de mañana será Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acuerdo 443.2

Designación del Lic. Miguel Pérez López como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo que comprende del 19 de julio de 2018 al 18 de julio de 2022.

Se da por concluida la sesión 443 a las 15:19 horas.

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria en funciones de Presidenta

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Prosecretario